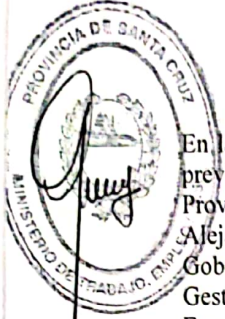




Río Gallegos, 01 de Julio de 2020.-
Expte. N° 525.122/MTEySS/2020

ACTA N° 05



Subsecretaria
ARTS

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 01 días del mes de Julio de 2020, siendo las 15:30 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Claudia Alejandra **MARTÍNEZ** titular del DNI N°16.711.213 (Ministra Secretaria General de la Gobernación), la Sra. Julia E. **RUIZ** titular del DNI N°13.777.902 (Secretaria de Estado de Gestión Pública), el Sr Jorge Daniel **FERREYRA** titular del D.N.I. N° 18.222.237 (Secretario de Estado de Dispositivos Territoriales); y el Sr. Marcio **DOMINGUEZ** titular del DNI N° 28.296.259 (Secretario de Estado de Gobierno e Interior); por la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A.P.A.P.)** lo hace la Sra. Mirta **SANDOVAL**, titular del DNI N° 22.079.856; por la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)** lo hacen la Sra. Sandra **SUTHERLAND** titular del DNI N° 20.921.365 y el Sr. José **NAVARRO** titular del DNI N° 21.518.563; por la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.)** lo hace el Sr. Marcos **VELLIO** titular del DNI N° 25.026.694; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hacen la Subsecretaria de Trabajo Dra. Guadalupe **NOVAS** y el Director General de Convenciones Colectivas de Trabajo el Sr. Joel **ESCALANTE**.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL:

Buenas tardes. Siendo las 15:30 horas damos continuidad a la mesa de Negociación Colectiva del Sector Publico Central.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO:

Buenas tardes, queremos comenzar esta reunión, resaltando la máxima voluntad y capacidad de escucha que pone a disposición el poder ejecutivo provincial de acuerdo a las demandas planteadas por los gremios en la mesa de negociación paritaria del día 26 de junio.

Trabajar por un mejor presente y futuro para los trabajadores y trabajadoras de la administración pública provincial, ha sido y es objetivo primordial para esta gestión gubernamental, que siempre se ha demostrado receptiva frente a las demandas y requerimientos de los gremios del sector, aún en tiempos de gravísima adversidad.

Sin embargo, y como hemos subrayado en la reunión anterior, no podemos dejar de tener en cuenta que la coyuntura global, nacional y provincial y sumada a lo puesto de manifiesto por la pandemia Covid-19, nos golpea de lleno haciendo mella en nuestra economía y finanzas. Con este escenario el gobierno provincial no se quedó de brazos cruzados a la espera de soluciones mágicas, sino todo lo contrario, busca constantemente la manera de hacerle frente.

La Pandemia instaló una crisis social y económica sin precedentes que hace replantearnos día a día la manera de gestionar los escasos recursos con los que contamos, tanto los de origen nacional como los de origen propio (local); en efecto, somos conscientes de que una nueva problemática requiere de nuevas soluciones, y estamos trabajando denodadamente por encontrarlas en beneficio de todos y cada uno de los sectores de la sociedad.

Tanto es así, que la realidad de nuestra provincia se encuentra "hoy" altamente condicionada, más aún en estos últimos meses de crisis generalizada, por la merma sustantiva de los ingresos de

[Handwritten signatures and initials]



Coparticipación y regalías, que constituyen una fuente esencial al momento de administrar la distribución de gastos y pago de salarios de nuestros compañeros y compañeras trabajadores.

El esfuerzo que se está realizando desde todos los sectores es de tipo sideral, debemos atender y cumplir con nuestras obligaciones gubernamentales, y entre ellas hacer frente al pago de los salarios de todos los trabajadores y las trabajadoras.

Siempre ha sido y es intención de este Gobierno provincial que los trabajadores y trabajadoras enmarcados en el Convenio Colectivo Central sean el primer escalón a tener en cuenta en esta recomposición salarial que vamos a ofrecer.

Nuestra propuesta es la siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

1. 15% de Aumento al Básico de la siguiente manera: 10% de Aumento al Básico en Julio y 5% más a partir de los haberes de Septiembre
2. Incremento del 50% de las Guardias Activas y Pasivas
3. Incorporación del Art. 56 y Art. 59 – del Convenio Colectivo de Trabajo - Horas Extras.
4. Aumento del 100 % al Título (Cód. 206)

TITULO 100 %			
	Actual		Propuesto
Secundario 3 y 5 Años	\$ 675		\$ 1.350
Terciario	\$ 900		\$ 1.800
Universitario 3 Años	\$ 1.125		\$ 2.250
Universitario 4 Años	\$ 1.350		\$ 2.700
Universitario 5 Años	\$ 1.800		\$ 3.600

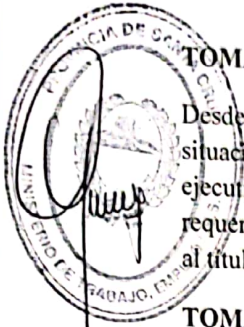
5. De acuerdo al pedido realizado respecto del llamado a Paritaria Sectorial de Salud, el Poder Ejecutivo señala que para poder realizar la misma se deberá concluir con la redacción del Convenio Colectivo Sectorial de Salud y de acuerdo a lo hablado con las autoridades del Ministerio de Salud y Ambiente se convoca a retomar la redacción para su concreción en la semana del 13 al 17 de Julio del corriente año.

6. Con respecto a la convocatoria del Consejo Provincial de Relaciones Laborales (COPREL) proponemos realizar la convocatoria una vez finalizada esta etapa paritaria.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL:

Siendo las 16:05 horas las entidades gremiales solicitan un cuarto intermedio de 15 minutos y la Autoridad Laboral accede.

Siendo las 16:20 horas volvemos del cuarto intermedio y retomamos la mesa de Negociación Colectiva.



TOMA LA PALABRA A.P.A.P.:

Desde APAP rechazamos la propuesta ya que la seguimos considerando insuficiente dado a la situación social y económica que hoy atraviesan los compañeros trabajadores le pedimos al ejecutivo un mayor esfuerzo y aceptamos la propuesta que trajo el ejecutivo en base a nuestro requerimiento de acta anterior a la fecha, el cual refiere a implementar las horas extras, aumento al título y aumento al valor de las guardias.

TOMA LA PALABRA A.T.E.:

ATE rechaza la propuesta entendiendo que lejos está de satisfacer las necesidades que los compañeros pasan, dado que la situación socioeconómica que están pasando los compañeros, mas la pandemia que nos castiga, entendemos el contexto mundial económico pero creímos que la propuesta iba a ser superadora. Los más desprotegidos son los compañeros y compañeras que ATE representa, por lo que esperábamos que la propuesta sea mayor al 15%.

Con respecto al título como anexo dentro de la propuesta integral vamos a analizarlo. Y por otro lado, es cierto que como sindicatos hemos traído a esta mesa temas inherentes al sector salud debido a que no ha habido apertura de paritaria sectorial desde hace ya varios años, y con todo esto del Covid-19 hizo visible las falencias existentes en el sector. Lo que solicitamos es una decisión política respecto a la finalización del CCT de salud, lo cual solucionaría muchas cuestiones que día a día afectan a los trabajadores de la salud, y evitaríamos problemas graves como es la situación de las guardias en el hospital de Rio Gallegos, lo venimos denunciando hace un tiempo y no puede ser que siga sucediendo que alguien que ostenta un cargo tenga el poder de decisión de administrar guardias en forma discrecional. ATE expresa con respecto a la propuesta del PE en relación a guardias y horas extras que si bien entendemos la necesidad de plantear este tema con urgencia, consideramos que debe plantearse en un ámbito paritario con los sectores representativos.

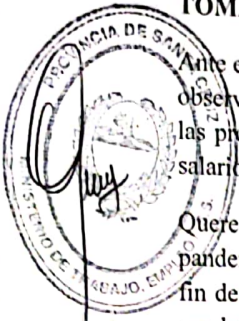
En cuanto a la reglamentación de las horas extras consideramos que debe discutirse mediante la COPREL, para ello solicitaríamos al ejecutivo una fecha exacta de la reapertura de la comisión COPREL.

TOMA LA PALABRA U.P.C.N.:

UPCN rechaza la propuesta ofrecida por el Poder Ejecutivo, por lo mismo que mencionamos en la paritaria anterior, y con respecto a las guardias y horas extras es algo que solicitamos, pero trabajando todos los puntos inherentes a la salud y nos gustaría respetar de esta manera a dicho sector para trabajar todos los puntos solicitados anteriormente, con respecto a la COPREL también solicitamos la fecha exacta de convocatoria y respecto al CCT del Sector Salud, estamos de acuerdo con empezarlo y terminarlo de manera urgente ya que no podemos esperar que esta pandemia nos tome desprevenido, también tenemos que encuadrar a todos con deberes y derechos de los trabajadores de la Salud quienes con ínfimas herramientas hicieron frente desde el primer día del comienzo de esta pandemia de una manera excelente sin reconocimiento alguno.



TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO:



Ante el rechazo por unanimidad de los gremios queremos recalcar que es importante también que observemos y tengamos en cuenta el escenario por el que nos encontramos transitando. Son pocas las provincias que han convocado a las mesas de negociación salarial y en otras el pago de los salarios se encuentra muy atrasado.

Queremos que se valore el esfuerzo que hace el Gobierno Provincial en este contexto de pandemia que nos toca atravesar porque nuestro accionar ha sido estar en permanente atención a fin de dar respuesta inmediata a los sectores más vulnerables tratando de mitigar los daños con ayuda solidaria a muchas familias que han quedado desocupadas, a la deriva o tienen grandes dificultades para sostenerse en el día a día.

Si bien sabemos que el pago del salario y del SAC en tiempo y forma, es un derecho de los trabajadores y trabajadoras, el Gobierno Provincial hace un esfuerzo mayor para cumplir con esta obligación.

La propuesta de incremento es lo que el Ejecutivo puede otorgar y garantizar dado que ofrecer algo superior puede complicar las finanzas de la Provincia a futuro con el riesgo de volver al pago desdoblado de los haberes, algo que sin dudas nadie quiere.

Seguiremos trabajando junto a los gremios, en una carrera más justa para los empleados públicos, en que sea reconocido el que más trabaja, el que más se capacita y que los salarios estén lo más cerca posible de esa dedicación y productividad.

TOMA LA PALABRA U.P.C.N.:

Estamos de acuerdo con que esto se solucione rápidamente pero también pedimos al PE que entienda que desde enero venimos sin percibir un aumento y eso impacta muy fuerte en el bolsillo de los trabajadores.

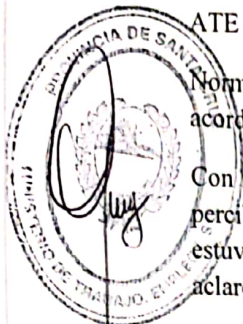
Tengan en cuenta que la salud y el Ministerio de Desarrollo y todos los que trabajaron de manera efectiva en las áreas administrativas y de abordaje que no pararon de trabajar y así como cada ente de la misma manera, debe recibir un apoyo para que, si esta pandemia vuelve con más fuerza no nos encuentre desprevenidos.

UPCN quiere agradecer a todo el personal de todos los Ministerios que trabajaron e hicieron frente y posible que el estado Provincial. salga adelante en esta pandemia.

TOMA LA PALABRA A.T.E.:

Solicitamos sobre instar a los diputados nacionales y provinciales la modificación o creación de legislación que redunde en beneficio del pueblo Santacruceño cambiando la matriz distributiva de las riquezas.

Básicamente son los mismos pedidos que venimos haciendo y agregar un pedido más que nos quedó en el tintero por ejemplo, queremos solicitar al ejecutivo un nuevo acuerdo de paritaria en concordancia con el suscrito en el año 2018 respecto de otorgar seis categorías a los compañeros que revistan 20 años de antigüedad hasta que se discuta la carrera administrativa ya que hace mas de 25 años que no existe la carrera, para los compañeros que no pudieron percibir el beneficio en el último acuerdo paritario.



ATE reitera:

Normalización del pago del código para los puestos sanitarios dependientes del Min. de Salud acordado hace 2 años.

Con respecto al bono que proviene de nación solicitamos se abone a los compañeros que no lo percibieron tanto del Min. de Salud como a los compañeros del Min. de Desarrollo Social que estuvieron en la primera línea de fuego haciendo frente a la pandemia. Solicitamos también se aclare el criterio utilizado.

ATE reitera:

El aumento y movilidad al porcentaje del código para los entes registrales.

El reconocimiento de los centros de salud, quienes garantizan las políticas públicas de atención primaria de la salud.

ATE pide una vez más la reivindicación laboral y económica para los compañeros del servicio transfusional hospitalario de la provincia.

ATE reitera y hace especial hincapié, exigiendo la modalidad del código de educación y hacerlo extensivo al resto de los compañeros auxiliares de la educación entendiendo la urgencia económica que están atravesando.

ATE solicita una vez más

La eliminación del tope de las asignaciones por hijo sobre el pago de las asignaciones familiares.

ATE reitera

A pedido de los compañeros del sector, una reivindicación de tipo laboral y económica para los compañeros del Consejo Agrario provincial en toda la provincia.

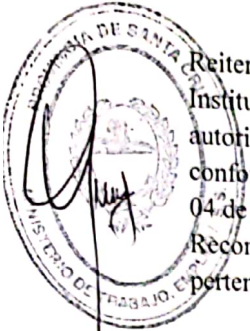
Desde ATE pedimos, poder establecer un mecanismo de diálogo para solucionar la problemática de precarización laboral existente en el ámbito provincial y en particular en salud y en desarrollo social, dispositivos que garantizan las leyes de protección. Después de mantener reiteradas asambleas con los mencionados traemos las problemáticas planteadas como ser: estabilidad laboral, blanqueo del recibo de sueldo, seguridad social, previsión social, misiones y funciones. Desde ATE entendemos que todas estas cuestiones perjudican severamente el tejido social y aumenta la desigualdad. Y reconociendo que también prestaron funciones en este contexto epidemiológico.

ATE reitera los pedidos históricos sin respuesta aun:

Aumento salarial, acorde al costo de vida y retroactivo al mes de enero del corriente año.

Reparación histórica de la A.P.P. en la restitución de la zona desfavorable diferencial en ciento cuarenta por ciento (140%) y ciento ochenta por ciento (180%) de zona desfavorable en las localidades en las cuales no ha sido restituido tal beneficio.

Creación de jardines materno- paternos en los sectores de trabajo o el pago de un monto acorde, que tenga por finalidad hacer frente a este gasto.



Reiteramos el llamado a paritarias en el Instituto de Desarrollo Urbano y Viviendas (I.D.U.V.) e Instituto de Energía Santa Cruz (I.E.S.C.). Asimismo, pedimos el dictamen pertinente de la autoridad laboral (MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL), conforme el compromiso asumido por el Poder Ejecutivo Provincial en el Acta N° 2, con fecha 04 de marzo del 2020.

Reconocimiento como trabajadores estatales y pase a planta permanente de los trabajadores/as pertenecientes a establecimientos de gestión privada.

Urgente discusión de la carrera de la Administración Pública Central, aplicación y cumplimiento efectivo de los artículos 56 y 59 del Convenio Colectivo de Trabajo marco.

Cumplimiento efectivo de los acuerdos paritarios en la distintas comisiones de comisión de fomento, Lago posadas, Tres lagos, Koluel Kaike, Jaramillo, Fitz Roy y Cañadón Seco.

Extensión para el cobro del código 274 atención directa de pacientes para los compañeros de la caja de Servicios Sociales.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL:

Siendo las 17:05 horas se pasa a un cuarto intermedio de 15 minutos.

Siendo las 17:20 horas se vuelve del cuarto intermedio y se reanuda la mesa de Negociación.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO:

En función de que estuvimos conversando, vamos a mantener otra reunión con el Ministro de Economía y su equipo a fin de revisar la propuesta. Solicitamos a los gremios un cuarto intermedio para el día viernes 3 de julio, en el lugar, fecha y hora que proponga la Autoridad Laboral si es que todos están de acuerdo.

También queremos fijar como fecha para la reunión del COPREL para el día 20 de Julio.

TOMA LA PALABRA U.P.C.N.:

Aprovechando la presencia del Dr. Suarez More queríamos hacerle la consulta respecto al personal dependiente de otros Ministerios como ser hogares de ancianos de Rio Gallegos; Piedra buena, que paso con los listados que mando el Ministerio de Desarrollo al ministerio de Salud y A. para que se haga efectivo el pago del bono nacional a los cros de dicho ministerio, ya que algunos de estos sectores no lo percibieron, y trabajaron el periodo del COVID-19.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO:

El Ministerio de Salud y Ambiente trabajó de acuerdo a las pautas impartidas en Decreto Nacional 315/2020 (Asignación Estímulo a la Efectiva Prestación de Servicios). Con referencia al personal que no lo ha recibido nos comprometemos para, el día viernes, traer una respuesta. Asimismo le solicitamos a los gremios que nos hagan llegar los reclamos de manera nominal en cuanto a la percepción de esta Asignación.

TOMA LA PALABRA U.P.C.N.:

Nos referimos al personal que depende del Ministerio de desarrollo, y vamos a traer un listado de los reclamos y el Ministerio de Salud y Ambiente que no lo percibieron.

Con dicho pedido consultamos si tienen respuesta de los pedidos de código diferenciales, guardias horas extras.

Respecto a la terea que desempeñan los agentes sanitarios queremos expresar que estuvimos presente en todo el periodo covid19 desde la primera hora, trabajando puerta a puerta siendo el primer eslabón en contacto con los pacientes entregando medicación en sus casas, de a pie, sin móviles y hasta usando nuestros vehículos y recursos propios para poder cumplir con nuestra tare, también estuvimos en el puesto de Chimen-Aike, controlando autos y camiones que ingresaban desde la frontera, tomádoles la temperatura con un termómetro de axila, el cual había que desinfectar en todo momento, todo esto entre otras cosas, es por esto que pedimos un reconocimiento solicitando un código, que se nos de guardias y horas extras.

Handwritten notes:
Diferenciales
47E se
47B se

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO:

Para sintetizar y que podamos trabajar el viernes de mejor manera y más allá de reactivar la redacción del Convenio para el sector salud, queremos trabajar para todo el sector de salud a fin de revalorizar el rol de acuerdo a la función que cumple cada uno en el sistema y no generar diferencia salarial entre los trabajadores.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL:

Siendo las 20:05 horas se pasa a cuarto intermedio para el día viernes 3 de julio, en las instalaciones del Quincho de FOMICRUZ, sito en calle Alberdi N° 646 a las 15:00 horas. Firman al pie 8 (ocho) copias de un mismo tenor.

Handwritten signatures:
[Four distinct signatures in black ink]

Official stamp:
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y S.S.

Handwritten signature:
[Signature at the bottom right]